



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile CONFEPACH

La caleta es la Unidad Productiva, económica y social donde se articula y funciona la base del Sector Pesquero Artesanal. En la actualidad, en el país están reconocidas 436 caletas de Pescadores Artesanales, que están localizadas en el Borde Costero del litoral nacional, donde la mayor parte de ellas están emplazadas en zonas rurales (74,3%). Los beneficiarios directos de esta Confederación corresponden a 17.500.- Pescadores Artesanales que pertenecen a alguna Caleta y que están afiliados en primer grado a Sindicatos, Asociaciones Gremiales o Cooperativas. Estas agrupaciones a su vez están organizadas en segundo grado en Federaciones de Pescadores Artesanales. Finalmente las Federaciones de Pescadores Artesanales de los diferentes lugares del país, constituyen la Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile, CONFEPACH. Se estima que esta Confederación tiene una representación en la Pesca Artesanal organizada de un 70% del total nacional. Esta representación permite decir que es la Organización de nivel nacional más importante del país con dirigentes de gran trayectoria y especialización, condición que la hace estar constantemente requerida y validada a nivel nacional.

La actividad pesquera artesanal nacional, constituye una actividad económica con un papel esencial en la creación de empleo y en el arraigo de la población en el Borde Costero. En el desarrollo de la actividad pesquera, el sector artesanal se destaca por la utilización de artes y sistemas de pesca más selectivos y menos perjudiciales para los ecosistemas marinos, donde un importante porcentaje de las capturas tiene un aprovechamiento comercial o es directamente destinado a consumo humano.

No obstante lo anterior, en la actualidad varias pesquerías están en crisis y otras en vías de quedar en esta condición. Esta crisis está impactando fuertemente las principales comunidades de Pescadores Artesanales del país. Como causas de ello se registra el régimen de libre acceso de la década de los años 80, donde se permitía pescar libremente, lo que además produjo una sobre inversión (aumento exagerado del esfuerzo pesquero). También es importante considerar la expansión de la actividad del buceo semiautónomo y la incorporación de tecnologías (motores fuera de borda, entre otras) a fines de los '80 e inicios de los '90, que produjo una reorientación extractiva de muchos pescadores y el aumento de la fuerza laboral, sumándose personas que antes realizaban otra actividad.

A este complicado panorama, se suma una institucionalidad pública que opera con una estructura y un marco legal deficiente, prueba de ello es que no ha sido capaz de compatibilizar los aspectos de sustentabilidad de los recursos pesqueros, participación ciudadana y equidad social. Sin embargo, en todo ámbito, esta organización ha continuado la defensa y la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas y necesidades que aquejan al sector, sin embargo, aún no se logra muchos avances. Esto puede deberse a que en el sector existen deficiencias en aspectos de formación y capacitación en ámbitos económico, tecnológico, social, cultural y político organizacional. También existe una limitada capacidad de incidir en instancias de definición y toma de decisión, además de la insuficiente disponibilidad y uso de financiamiento público y privado para mejorar las condiciones socio-productivas.



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

El escenario descrito anteriormente desalienta demasiado y lleva a concluir que a pesar de las potencialidades que presentan los recursos pesqueros existentes en el extenso litoral chileno, tanto la población del país como el gobierno de turno, no han sabido valorar lo suficiente las riquezas de nuestro mar, es así como, a través del tiempo sólo se registran aislados intentos para proteger los recursos y para avanzar en su explotación sostenible. Lamentablemente este escenario ha fomentado la proliferación de una conducta depredadora, que ha conducido a la intensificación de la pesca y por ende ha generado una sobreexplotación en la mayoría de los recursos pesqueros.

Estas políticas de explotación, están colocando en riesgo las potencialidades de la Pesca Artesanal de Chile y por ende la calidad de vida de las personas que dependen directa e indirectamente de esta actividad, principalmente todas aquellas personas que habitan en las Caletas Pesqueras. Esta situación se extiende e intensifica a lo largo de todo el país, complicando y llevando a la pesca artesanal organizada a proponer y trabajar constantemente por mejorías al sistema pesquero nacional, para que de una vez por todas se creen las bases para una gestión eficiente, que sirva de referente para avanzar hacia una explotación que nos permita recuperar y mantener los recursos pesqueros en el tiempo.

En el sector son muchos los impactos negativos que están incidiendo en el estado crítico de los recursos, impactos que se deben principalmente a la mala gestión de la Institucionalidad pesquera, siendo de todas maneras el más importante, el que tiene que ver con la baja presencia o abundancia de las principales pesquerías nacionales destinadas al consumo humano, donde se observa definitivamente una baja por sobreexplotación de recursos tales como; Jurel, Sardina española, Merluza común, Merluza austral, Merluza de cola, Reineta, Congrio dorado, Congrio negro, Besugo, Alfonsino, Raya volantín, Albacora, Bacalao, Caracol trumulco, Macha, Erizo, Choro zapato, Huepo, Navajuela, Picoroco, Cholga, Almejas, entre otros.

A nuestro juicio, la Institucionalidad se ve constantemente sobrepasada en sus capacidades y recursos, tanto humanos como económicos. La gran cantidad de elementos que componen el escenario pesquero artesanal nacional, le dan a este sector una connotación compleja y que lamentablemente malos enfoques llevan fácilmente a cometer errores, los que finalmente se transforman en señales equivocadas, que en nada ayudan a la conservación y menos a la recuperación de las pesquerías. Prueba de ello podemos citar el aumento de cuotas o de plazos de extracción, ante la presión social que ejercen organizaciones o grupos, interviniendo incluso procesos biológicos de algunos recursos.

Por esa razón estamos absolutamente en desacuerdo con subsidios o canastas familiares que responden a medidas puntuales y que en nada ayudan a mantener una fuente de trabajo e ingresos, por el contrario, generan ineficiencia y vicios. Estamos conscientes de que muchos pescadores y sus familias viven dificultades económicas, sin embargo, no podemos avalar estas políticas que no están solucionando los problemas de fondo.

La Confederación parte del convencimiento que es a través del diálogo y el entendimiento que se obtienen soluciones reales a los problemas cada día más complejos del sector. Prueba de ello es que en el mes de abril se solicitó reunión a la Comisión Pesca y Acuicultura de la Cámara Baja para tratar temas importantes para la Pesca Artesanal, solicitud que hasta el momento no tiene respuesta. Bajo la misma orientación, en el mes de agosto se solicitó reunión con los ministros de Obras Públicas y Economía, las cuales tampoco han



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

tenido respuesta. Lo anterior ha significado una desmotivación importante en nuestras organizaciones acerca de la forma de trabajo que hemos adoptado. Por lo mismo no descartamos realizar algunas medidas de presión, pero si lo hacemos, será con la convicción de resolver temas de fondo y con convocatorias a nivel nacional. Ya que también nos preguntamos ¿Cuál ha sido el beneficio para quienes hemos respetado la Institucionalidad pesquera vigente?.

CONFEPACH, actuando sobre la base de sus fundamentos, plantea que para poder llegar a un presente auspicioso para el sector pesquero artesanal nacional, es necesario comenzar haciendo cambios radicales en la INSTITUCIONALIDAD pesquera nacional, ya que ésta no ha cumplido de forma eficiente con los mandatos establecidos, como lo es; regular la pesca, conservar los recursos hidrobiológicos, ejecutar normativas, fiscalizar y operativizar acciones de fomento al sector pesquero.

Por lo tanto, es sumamente necesario y urgente iniciar prontamente un proceso de evaluación y de reestructuración de la Institucionalidad pesquera nacional, con la participación real de todos los actores involucrados y con el aprovechamiento de la experiencia acumulada, producto de la administración pesquera pasada, estos elementos, sin lugar a dudas nos llevarán a desarrollar respuestas claras y acertadas a las demandas del sector pesquero artesanal. Será tarea de esta nueva Institucionalidad responder a las necesidades más sentidas del sector, que debe considerar materias tales como:

- Rearticulación de funciones y competencias de los órganos encargados de supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y la formulación de políticas hacia el sector. Creación de nuevos organismos de fomento e investigación.
- Creación de un Instituto de Desarrollo Pesquero Artesanal, que se preocupe principalmente de facilitar el avance al desarrollo de los pescadores artesanales, mediante una ventana única de acceso a los múltiples fondos, expedita y que resuelva sobre la base de criterios netamente técnicos.
- Desarrollo de instancias de comunicación y coordinación efectivas entre autoridades, servicios de cooperación, investigadores, empresarios y pescadores artesanales, entre otros.
- Acercar las decisiones sobre medidas de conservación y manejo de recursos pesqueros a los ámbitos zonales y regionales (descentralización).
- Es imperante la protección del medio ambiente marino y velar por el respeto de la pesca artesanal en uso histórico del borde costero.
- Modificaciones en la normativa pesquera vigente, en temas relevantes como lo son los registros pesqueros, las pesquerías artesanales, la investigación, las medidas de conservación, las áreas de manejo, las zonas de operación de flotas, entre otros.
- Generar un programa de explotación integral para el consumo humano del recurso lobo marino. Además implementar un Plan de Manejo para el Lobo Marino, en orden a mitigar su impacto en la actividad extractiva de la flota artesanal.
- Se demanda que el Estado implemente una política continua de capacitación al sector, en temáticas relevantes como: Administración, Comercialización en red, Computación, Sistemas y gestión de calidad, Acuicultura, entre otros.
- Establecer las Pesquerías Artesanales por Resolución de la Subsecretaría.



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

- Que las áreas de manejo sean decretadas a las organizaciones de pescadores artesanales directamente y terminar con la figura jurídica actual, que son entregadas a los pescadores artesanales mediante un convenio de uso.
- Agilizar la implementación de las actividades de acuicultura dentro de las áreas de manejo, pues existen áreas que requieren de esta alternativa por la baja rentabilidad de bancos naturales de moluscos.
- Generar un programa de Repoblamiento artificial y/o natural de recursos bentónicos, a ejecutar en el corto plazo, focalizado en recursos de alta rentabilidad (erizos, locos, machas, locates, huepo, entre otros).
- Condonación en el pago de la patente de áreas de manejo por fuerza mayor (AMERB) que se encuentren en plazos vencidos.
- Apoyo del Estado a implementar exigencias sanitarias de los nuevos mercados, especialmente los Programas de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB) para áreas de manejo y pequeñas concesiones.
- Eliminación del arrastre en todas sus formas en el país, por parte de la flota pesquera industrial, debido a los conocidos daños que este arte de pesca genera, tanto en el fondo marino como en la fauna acompañante.
- Reevaluar el programa de inversión del MOP, considerando la opinión de las organizaciones de pescadores artesanales representativas de cada territorio.
- Establecer un programa de saneamiento de las caletas pesqueras, en orden a establecer las bases para el asentamiento y empoderamiento de las organizaciones en sus caletas y con ello, implementar mejoras en infraestructura que permitan mejorar las condiciones laborales de los pescadores.
- Programas de apoyo a todo tipo de iniciativas tendientes a identificar y abrir nuevos mercados para nuestros productos (merluza, loco, pelillo, etc.), especialmente aquellos que son el sustento de nuestros grupos de familiares.

También durante este año hemos realizado distintas actividades a lo largo del país para recoger las principales problemáticas que aquejan a la Pesca Artesanal, una de esas actividades fue el Seminario realizado en la ciudad de Puerto Montt en el mes de junio, que contó con la presencia de autoridades y Pescadores de toda la zona sur, dando muestra de participación en instancias de diálogo para generar las propuestas correspondientes, que van más allá de manifestaciones populistas de corte subversivo. En este sentido, queremos presentar un resumen de las principales inquietudes a nivel nacional:

Región de Arica y Parinacota

- Es necesario un acuerdo bilateral entre Chile y Perú, que permita que las vedas del norte de Chile y sur del Perú, se establezcan en conjunto y en el mismo período, dado a que se comparte una misma biomasa.
- Incorporación a la pesquería de todas las naves artesanales para la extracción del recurso Jurel con red de cerco.
- Mantener el Parque de operaciones de los pescadores artesanales en los mismos términos existentes previos a la Ley N°20.175, que creó la nueva Región. Partiendo de la premisa que al crear la XV Región fue para ganar beneficios y no para perderlos.

Manuel Rodríguez #190. Talcahuano. Fono: (41) 2853167. Mail: contacto@confepach.cl

www.confepach.cl



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

- Formación de un Consejo de fomento productivo para la pesca artesanal y acuicultura de la Región de Arica y Parinacota. Crear la línea de financiamiento para el sector de pesca a partir del fondo de Pesca Regional.
- Creación de un centro tecnológico de emprendimiento y formación técnica para los sectores de pesca y acuicultura.
- En infraestructura se requiere la construcción de Muelle de Apoyo para la Acuicultura en el Sector Punta Paloma. Construcción de muelle multipropósito en Caleta Vitor.

Región de Atacama

- Aumento en la asignación de cuota de Jurel.
- Condonación de deudas por concepto de pago de patentes en Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB).
- Modificación de Ley de reemplazo o de sustitución de embarcaciones, de manera que no se considere el concepto de habitualidad.

Región de Coquimbo

- Auditoría ambiental a Centrales Hidroeléctricas Instaladas.
- Aplicación rigurosa de la norma ambiental para los tres nuevos proyectos de Hidroeléctricas, que están proceso de evaluación en la comisión regional del medio ambiente. Participación ciudadana y protección de los intereses de actividades económicas que necesitan un ambiente limpio, como es el caso de la Pesca artesanal.
- Inversión Estatal para aumentar la productividad en los AMERB, debido al bajo rendimiento de los recursos explotados.

Región de Valparaíso

- Que se defina las 5 millas reservadas para la Pesca Artesanal en la V región, sobre una base recta desde las puntas más sobresalientes, a causa del grado de deterioro y contaminación de las bahías.
- Eliminación de la pesca de arrastre de todo tipo. Que opere la flota industrial fuera de las 12 millas frente a las costas de la V región.

Región del Maule

- Se propone que la pesquería de la merluza común tenga una administración respetando los aspectos regionales, tanto en la asignación, acceso, regulación y fomento, ya que esta pesquería es demasiado importante para la zona.



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

Región del Bío Bío

- Diseño de instrumentos de ordenamiento para la pesca artesanal. Asignaciones de captura de mediano y largo plazo. Redistribución de cuotas y revisión de los acuerdos dentro del sistema pesquero. Declaración de Pesquerías exclusivamente artesanales. Aplicación de modelos de estimación de biomásas más acertados. Institucionalidad pesquera Regional moderna, eficiente y confiable.
- Desarrollar actividades orientadas a mejorar la productividad de los AMERB. REPOBLAMIENTO y ACUICULTURA. Mejorar la difusión de estudios relativos a ecología, ciencias sociales, manejo y cultivo para integrar estos resultados a la gestión del AMERB. Promover una conducta responsable en la explotación de los recursos pesqueros. Participación efectiva de los pescadores artesanales en las investigaciones relacionadas al manejo de los AMERB. Transferencias de paquetes tecnológicos desarrollados por centros de investigación a los pescadores artesanales (vía subsidios). Mayor valor agregado a la producción. Mejorar la comercialización de los productos.
- Aumentar el aprovechamiento económico de la explotación de los recursos pesqueros. Inversión, desarrollo de infraestructura, uso de tecnologías y generación de capacidades en la Pesca Artesanal organizada. Mejorar los sistemas de gestión comercial de la pesca artesanal. Acceso expedito del sector, a la información derivada de la administración pesquera. Efectividad del sistema de monitoreo, control y vigilancia en el ARPA. Investigación pesquera como sustento de la toma de decisiones. Institucionalidad regional moderna y con poder de decisión en la administración de las pesquerías. Priorización del uso del borde costero para la Pesca Artesanal.
- Sistema de monitoreo permanente a las pesquerías. Distribución de cuotas con la utilización de parámetros equitativos. Asignaciones de cuotas a mayor plazo (cuatro años). Implementación de un sistema de información integrado de Pesca.

Región de los Ríos y de los Lagos

- Generar un programa de fomento a la acuicultura a pequeña escala de la pesca artesanal, con énfasis en captación de semillas de chorito y otros recursos de interés comercial, en concesiones y áreas de manejo, como una unidad de negocio estable y sustentable.
- Aumento del área de resguardo asociada a “Filo de Cuchillo”. Esta zona está identificada en estudios del Fondo de Investigación Pesquera, como zona de crianza y reclutamiento para la merluza del sur, pejegallo y otros recursos de importancia para la pesca artesanal e industrial.
- Restringir la operación de flota industrial de arrastre en esta zona. Regulación de la actividad de arrastre, principalmente la orientada a la pesquería de la merluza de cola, donde se propone una mayor fiscalización a la acción de la flota industrial.



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

- Que se declare la pesquería de merluza del sur como pesquería artesanal, favoreciendo a los pescadores artesanales con el 100% de la cuota de captura. Lo anterior, se sustenta en la cantidad de personas ligadas a la actividad extractiva de este recurso a nivel de pesca artesanal, en relación a la cantidad de personas ligadas a este recurso a nivel industrial.
- Se propone que PROCHILE, genere un programa de promoción especial para los productos de la pesca artesanal.
- Se solicita ampliar el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de sardina común, anchoveta y jurel en la X Región de Los Lagos, establecido mediante el D. Ex N° 240 y la Res. Ex. N° 335, ambas de enero del 2006, por cinco años más a partir de año 2009, con la finalidad de mantener la sustentabilidad de estas pesquerías a la fecha y dotar de una mayor estabilidad productiva del sector.
- Se solicita continuar, por espacio de tres años más como mínimo, con el estudio de sardina Austral, con la finalidad de permitir un conocimiento biológico pesquero de la especie, junto con mantener regulado y restringido el esfuerzo pesquero a las 33 embarcaciones artesanales que lo realizan actualmente.
- Se propone la caducidad parcial (limpieza) de los registros artesanales de la X Región de Los Lagos en estas pesquerías, que durante los últimos cinco años no hayan realizado esfuerzo pesquero sobre ellas.
- Discrepamos con la propuesta de un Área Marina y Costera Protegida Chiloé –Golfo Corcovado X^a-XI^a Región de Los Lagos (Diciembre 2005), ya que no cuenta con el consenso de la pesca artesanal de la Décima Región (Organización de Quellón y Queilen).
- Congelar el pago de derechos de patentes de acuicultura para los pequeños algueros artesanales.
- Exigimos que se aplique a cabalidad, en un 100%, el RAMA a los centros de cultivo de salmones.
- Exigimos fiscalizar y restringir el uso de Antibióticos y otros químicos, en la salmonicultura, que pongan en riesgo la salud humana.

Provincia de Palena

- La conectividad es un tema que preocupa a los pobladores de la zona austral de la Región de Los Lagos. Exigen que la autoridad se haga cargo de este problema y que de una vez por todas, se pongan en el lugar de ellos y dejen sus intereses personales de lado. Medidas que vengan en solución de la conectividad marítima y la falta de infraestructura portuaria.



CONFEDERACION NACIONAL
DE FEDERACIONES DE PESCADORES ARTESANALES
DE CHILE

Región de Magallanes y Antártica Chilena

- Apoyo del Estado para lograr comercializar en forma directa los Productos. Que se cree una plataforma de negocios, para que en primer lugar se conozca con exactitud las potencialidades de cada recurso y el interés comercial en los diferentes países Europeos.
- Estructurar una comisión de desarrollo regional del sector pesquero artesanal. Ésta comisión debe abocarse a analizar los diferentes proyectos de desarrollo productivo y social que se encuentran en sus fases iniciales.
- Conectividad Puerto Williams, Puerto Natales y Puerto Porvenir. Implementar de manera urgente la puesta en marcha de algún medio que permita la conectividad de las Provincias mencionadas.
- Apoyo económico a dirección regional y zonal de pesca: Infraestructura para las direcciones regionales de pesca y zonales. Aumentar la planta de funcionarios.
- Regulación de carácter legal que permita reglamentar la participación de las empresas privadas, legislar al respecto.
- Legislar sobre participación artesanal en captura de bacalao Región de Magallanes y Antártica Chilena. Entregar a la pesca artesanal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena un 10 % de la cuota global de captura de bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) en la pesquería al sur del paralelo 47° L. S.
- Autorizar capturas en zona de Isla Dawson.

HUGO ARANCIBIA ZAMORANO
PRESIDENTE NACIONAL
CONFEPACH

OCTUBRE DE 2008.